

Esta semana se debe definir si se presenta la reforma a la justicia

Comparta este artículo:



El Gobierno definirá si se radica el proyecto ante el Congreso durante el presente periodo legislativo o si se espera hasta el próximo año para presentar dicha iniciativa.

Enlaces patrocinados - [PauteFacil.com](#)* **Software administrativo y****contable**

LegisSoft: solución confiable y segura que integra operaciones de su empresa

www.LegisSoft.com* **Simplifique los procesos****contables**

Arriende software contable desde \$65.000 mensual+IVA Infórmese

PWC.com/co* **Pasalaviajando ofertas exclusivas**

Hoteles, tiquetes, renta de autos todo con tu MasterCard. Infórmate

www.pasalaviajando.com* **MBA en Dirección de Empresas****Turísticas**

Master Online en Dirección de Empresas Turísticas por Isead y U. de Huelva

www.isead.es[Anuncie aquí](#)

La premura obedece a que la reforma, si se lleva en los próximos días ante el Legislativo, debe surtir cuatro debates antes del 16 de diciembre, fecha en que la corporación entra a receso.

El propio presidente del Senado, Armando Benedetti, advirtió sobre lo estrecho de los tiempos para lograr que la iniciativa se apruebe en su primera vuelta durante el presente año.

Por su parte, el presidente del Consejo de Estado, Luis Fernando Álvarez, en diálogo con EL TIEMPO, señaló que aún hay muchos temas sobre los cuales se debe profundizar, pero esto no implica que el proyecto de Reforma a la Justicia se presente hasta el año

entrante.

"Se debe reflexionar sobre las fuentes normativas, la doctrina administrativa, la jurisprudencia y el presente judicial, como también el tema de las tutelas. También hay que estudiar lo relacionado con la parte estructural de la Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura y la conformación de las altas cortes", agregó el magistrado Álvarez.

El tema fue tratado en el evento de clausura de la Mesa de Justicia, organizada por el Ministerio del Interior y de Justicia. La última intervención la hizo la ex presidenta de la Judicatura María Mercedes López, quien defendió la labor de los jueces.

"No puede ser posible que los jueces tengan que abandonar sus cargos después de 12 años y se queden en sus casas esperando a morir, eso es algo injusto con su dignidad", afirmó.